

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica todos los Domingos.—Administrador y propietario, D. Agustín Bullón de la Torre.—Se admiten suscripciones en la Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22, calle del Navio, peluquería de Leoncio Martín y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los Sres. suscritores.—Fuera de Salamanca 8 sr. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: *Bejar*, D. Galo Díaz é hijo.—*Ledesma*, D. Severo Trilla.—*Peñaranda*, D. Valentin Otero.—*Sequeros*, D. Francisco Rodriguez.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Valentin Beato Fuertes.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

UNAMONOS Y SALVEHOS LA LIBERTAD.

Un grito conmovedor, preludio de grandes acontecimientos, ha salido instintivamente del noble pecho de todos los que sinceramente aman la libertad de nuestra patria, y el descontento se hace general, al saber el miserable complot que los reaccionarios han fraguado contra los partidos populares. El hombre funesto que lleno de ambiciones bastardas trata de convertir en esclavo á un pueblo libre, ha lanzado descaradamente sobre el campo liberal la manzana de la discordia, para ahogar con un nuevo diluvio de sangre las libertades conquistadas por la última revolución.

En vano pretenden disculparle sus adios. Cuando el descrédito cunde por todas partes; cuando la odiosidad trasciende á todas las clases; cuando el país entero reza la enseña hipócrita con que se anuncia la contra-revolucion, no hay medio alguno de legitimar actos tan significativos atentatorios á todas luces á la libertad y bienestar del pueblo español.

Una alianza vergonzosa, una inteligencia ambigüa con todos los elementos reaccionarios, ha dado el triunfo de la presidencia al Congreso al intemperante é iracundo Sagasta, al hombre voluble que resellándose con su dominio dictatorial convirtiéndose en cómplices del cismático progresista y santones de su partido, los favoritos y triles aduladores que no sirven para otra cosa que para asesinar la libertad y entregar el poder á la reaccion.

Tiempo es ya de que el país conozca á los hombres públicos; á los que únicamente asientan á la representacion nacional para satisfacer su apetito desordenado de medro personal, sacrificando toda conveniencia y comprometiendo á los partidos en luchas desasosadas, estériles para el bien y fecundas para el mal, que siempre recae sobre los honrados laboriosos hijos del pueblo, victimas inocentes de todas las revoluciones á quienes sacrifican en aras de su desmedido orgullo tiranuelos que solo deben su inmerecida nominacion á mentidas promesas y culpables quejos.

Hay hombres que no pueden vivir en otra esfera que en la de los disturbios y conatos trastornos, sin duda, porque á la sombra de ellos únicamente pueden encumbrarse y salir del modesto cargo que por su limitada capacidad pudieran desempeñar en circunstancias normales. A no dudar el infortunado Sagasta es uno de ellos, siendo de advertir que la ingratitud é inconsecuencia política

es el distintivo mas característico de esos acomodaticios vampiros.

Sin la revolucion nada hubiera sido el heresiarca del progresismo santón, y debido á ella llegó á ocupar uno de los primeros puestos, quizá cuando menos lo esperaba, y cuando no podia suponer que hombres tan importantes como el infortunado Carlos Rubio habian de ser postergados á él, para venir á terminar sus dias en un rincon, miserable, hambriento y despreciado por quienes antes habian recibido sus favores y obrado bajo sus inspiraciones.

Peró en los primeros momentos de la agitacion revolucionaria pudo conseguir su encumbramiento, y hoy, que no han transcurrido todavia cuatro años desde que aquella tuvo lugar, trata de aniquilar todas las libertades que se han conquistado, merced á los esfuerzos supremos de un pueblo heroico y digno por todos conceptos de la mayor consideracion y respeto.

Este es el protagonista de las maquinaciones reaccionarias; el corifeo de la contra-revolucion; el héroe de la emboscada parlamentaria, y mas tarde será el liberticida irascible que rasgará con vertiginoso desden la ley fundamental del Estado arrojándole hecha mil pedazos al rostro del pueblo español. Poblará las cárceles de escritores y con sarcástica ironía pronunciará la fatal máxima *salus populi suprema lex esto* que ha servido para encubrir los mayores delitos, como lo hizo ya en la insurreccion republicana.

No comprendemos cómo puede haber en el partido liberal quien preste su apoyo al que tan temerariamente conspira contra un ministerio que, poco á poco, venia consolidando las conquistas revolucionarias, realizando economias hasta nivelar los presupuestos, restableciendo el crédito y preparaba reformas, algun tanto radicales, con las cuales se normalizaria esta situacion sin necesidad de que nuevos trastornos se hicieran precisos para conseguir la restauracion mas completa de las libertades.

Los que secundan tan descabellado propósito son tan culpables como el que lo alimenta en su corazon. El hombre público, que en algo estime su honra política, no debe prestarse á ser asesino de la libertad. Nadie puede alegar ignorancia, porque todos han comprendido que trata de bastardearse la revolucion.

Venimos á una situacion como la del 43, se dice por todos, porque si falta el Gonzalez Bravo de aquella época, existe Sagasta y aun vive Serrano que, ahora como entonces, no tendrá inconveniente en declarar incompatible la libertad con la felicidad pública, como

lo hizo por decreto de 29 de Junio de 1843 al destituir de la regencia del reino al ilustre duque de la Victoria y de Morella, conde de Luchana, á quien hoy vuelve su vista D. Amadeo considerándole sin duda como su única tabla de salvacion en circunstancias tan críticas.

Peró estamos seguros que el pacificador de España no se hará en manera alguna cómplice de la trama sagastina, porque recordará la siguiente promesa que hizo en el manifiesto que, en sus postrimerias de la vida pública, dirigió á la nacion para justificar sus actos.

«¿Cuándo el ejemplo de tantos hombres desinteresados, decia el ilustre Duque, me halaga tan dulcemente al corazon, iria yo á imitar á los que violentamente hollaron las leyes de su patria?»

No tengo su genio, tampoco me anima su ambicion funesta.

Espiaron los mas de un modo cruel sus usurpaciones. Terminó sus dias en una roca ardiente del Occéano el dictador del continente.

Gocen aquellos grandes hombres de una gloria tan costosa á la humanidad, que Baldomero Espartero, nacido en condicion privada, elevado en el servicio de la libertad de su patria, á la condicion privada tornará satisfecho de haber cumplido con todos sus deberes, con el premio de merecer las simpatias de los buenos.»

No olvide esta promesa el ilustre Duque, y vaya á mancillar su acrisolada honra política, dando ocasion á que pueda culpársele en lo más mínimo, en las complicaciones que han de sucederse con motivo de la crisis producida por la intemperancia y ambicion del funesto Sagasta.

Grave es la situacion creada: pero á grandes males es necesario aplicar remedios energicos. El espíritu público se ha pronunciado contra la marcha reaccionaria que trata de imprimirse á la política: *unámonos y salvemos la libertad.*

CIRIACO R. MARTIN.

El único ministerio que se proponia fomentar la riqueza pública tan injustamente desatendida, que marchaba resueltamente por el camino de la legalidad favoreciendo los intereses de la libertad, ha sido derrotado, el único gobierno que habia conseguido levantar el crédito, inspirar confianza al comercio y asegurar el orden público, ha caido cuando mas seguro se creia en el poder por haber cumplido su promesas. La reaccion á triunfado. Sagasta la ha servido de bandera.

Un apostata mas y un ambicioso menos puede contar en adelante el partido progresista.

La obra es digna de los hombres han consumado. Adelante políticos sin conciencia, anarquistas.

tas encubiertos, adelante. Ya estais en el poder, ya son ministros vuestros amigos, ya sois dueños del presupuesto, ya está satisfecha una vanidad personal y una ambición desmedida. ¿Qué os resta? ¿vivir mucho tiempo? ¿Gobernar á gusto vuestro? No lo conseguireis. La vida es imposible en el vacío, gobernar sin principios fijos, sin sistema de gobierno, es un absurdo. Representais en el poder la arbitrariedad, el abuso y, lo que es mas triste, una tregua que la reacción cree necesaria para llevar á cabo sus terribles proyectos, y no es posible que continúeis mucho tiempo en puestos que ni por vuestros antecedentes, ni por vuestro talento mereceis. La opinión pública ha formulado su fallo y estais condenados á arrastrar una mísera existencia hasta tanto que el pueblo español, tantas veces engañado, prepare el justo castigo que merecen los que, como vosotros, revolucionarios de ayer, reaccionarios de hoy, han burlado sus mas legítimas esperanzas.

El ilustre duque de la Victoria no ha aceptado el cargo de formar gabinete, en los azarosos, en los supremos momentos porque atraviesa la política española y precisamente cuando su partido, el partido progresista, es víctima de una deserción indigna, del resellamiento vergonzoso de una fracción insignificante en el número, pero necesaria para sostener en el poder á los hombres que representaban la moralidad y la justicia, las economías y la libertad compatible con las instituciones vigentes. ¿Que lección para los ambiciosos! ¿A cuantas reflexiones se presta la conducta del ilustre patricio! Meditad políticos sin fé, farsantes de siempre, meditad. Espartero se niega resueltamente á vivir entre vosotros porque conoce vuestras ambiciones, y no quiere servir de pantalla á cuya sombra se cometerían toda suerte de abusos y despilfarros que, en último resultado, vendrían á empañar su respetada y proverbial honradez.

Espartero es una gloria nacional, ha sido la esperanza de la patria, pero hoy, merced á la insensata conducta de los hombres que tanto deben al pueblo que les abrió las puertas del poder, por algunos progresistas resellados, dada su consecuencia y su delicadeza, no podemos esperar que el por tantos títulos querido y respetado por los españoles, dedique el último periodo de su vida á asegurar la libertad y el progreso de que tanto necesita la generación presente, para llevar á cabo la obra de la moderna civilización. Espartero se hubiera encargado del poder; pero el recuerdo del año 43 y la conducta de Sagasta y sus paniagudos, han sido motivos suficientes para determinar su retraimiento.

INTERESES MATERIALES.

UNA ESCUELA DE AGRICULTURA EN SALAMANCA.

II.

En ese pueblo, que ve realizadas en la actualidad las mas gigantescas empresas, no se rehuye ningun medio de instruccion, nunca hay obstáculos para ponerle en práctica, el Gobierno, compuesto casi siempre de hombres ilustrados, no encuentra inconveniente para llevar á cabo los proyectos mas difíciles y costosos si al fin han de contribuir al bienestar de sus administrados, los que por su parte estan perfectamente preparados para asimilarse, para poner en práctica los adelantos mas colosales del humano saber.

Pues bien, Prusia despues de los grandes recursos de instruccion que encerraba, despues de los adelantos verificados en la industria, en la Agricultura y en las Ciencias, despues de todo, como si temiera el que sus hijos, satisfechos con la victoria conseguida sobre los franceses, se olvidaran de seguir el camino en el cual hicieron alto para defender su nacionalidad amenazada, ha puesto al alcance del industrial mas modesto, del labrador mas humilde un medio de que ensaye sus productos, sus tierras, las aguas de rie-

go, los abonos y cuantas sustancias se relacionan con el fomento de la riqueza pública y privada, estableciendo laboratorios de química y gabinetes de física en casi todas las poblaciones de mas de 5.000 almas, donde sin mas gasto que el de las materias ensayadas, puede cualquier individuo verificar un experimento.

No podemos, y á fuer de castellanos lo confesamos por mas que nos cause vergüenza, no podemos los españoles en la actualidad, ni en mucho tiempo quizá, sino despertamos á la vida de la actividad y del progreso, imitar á Prusia en esta novedad científica, por que carecemos de la preparación necesaria; tenemos ante todo que estender la instruccion científica, para lo cual entre otros medios, el mas eficaz sería el que concluyera con esa fermentacion política que tantas conciencias pervierte, que tantas ilusiones mata, porque con la misma rapidez que eleva á los hombres, les relega al olvido, que absorbe la atención de nuestros hombres de ciencia, por que en la política están los grandes puestos, en ella brillan, aunque muy fugazmente, los méritos y las glorias de los ciudadanos, y se cree ¡triste es confesarlo! que fuera de la política no hay premio para la aplicación, ni laureles para el talento.

Antes que hombres de partido somos españoles y como tales debemos defender la independencia de nuestra patria, pero no con las armas en la mano, pues no son las huestes de Napoleon el grande las que invaden nuestro territorio, no; son las del trabajo, las del comercio que nos llevan las materias fertilizantes de nuestro suelo, las de la industria que nos llevan las materias primas y tras de esto los capitales, el crédito, la escasa significacion, en fin, que como nacion europea le quedara á nuestra patria, á pesar de sus antiguas glorias y de su pasada preponderancia. Tenemos que defender nuestra independencia trabajando mucho y progresando mas, haciendonos mas comerciantes, mas industriales y mas científicos, para saber la riqueza que encierra nuestro suelo, para comprender lo que valen puestos al alcance de la industria, los variados productos naturales que obtenemos, y de esta suerte dejaremos de estar supeditados al extranjero, con lo cual se debiera ofender la altivez castellana, y no tendremos que estudiar la industria en Francia, el comercio en Inglaterra y la ciencia en Alemania.

Hemos dejado correr la pluma á impulsos de un verdadero patriotismo, olvidandonos hasta cierto punto del objeto principal del presente artículo. Pero es tal el triste espectáculo que á nuestra vista ofrece el estado de la riqueza nacional, que no desaprovechamos ninguna ocasion para hacer notar el grave peligro en que se encuentra España si tarda en emprender su regeneracion agrícola é industrial.

Una vez establecida la granja-escuela agregada á la Casa-Hospicio, en su campo de experiencias se daría á conocer á los labradores y ganaderos de esta provincia, los prados artificiales que con mejor éxito se podrían introducir para alimentacion del ganado vacuno y las plantas alimenticias mas convenientes al cebo de los animales de cerda. Puntos los dos que trataremos con la estension que se merecen en el próximo artículo, limitándonos hoy á declarar los inconvenientes que los ganaderos encontrarán para el establecimiento de los prados artificiales, siendo así que desconocen las plantas mas apropiado, el cultivo mas conveniente y los sistemas de henufacion planteados ventajosamente en otros países, y por tanto que para llegar al grado de perfeccion en el cultivo que la riqueza pecuaria de la provincia exige, se hace preciso que, antes de aventurar suma alguna en empresas que por ser del todo desconocidas darian malos resultados, practicamente, esto es, en la escuela granja ú en otro centro de experimentacion, vieran los propietarios los excelentes resultados de la reforma agrícola que proponemos.

Desvanecidas todas las dudas que hoy se puedan abrigar acerca del resultado de los prados artificiales, se verian por las estensas vegas del campo de Salamanca, vegetaciones vigorosas que multiplicarian considerablemente los capitales empleados en ganado vacuno, que for-

man con frecuencia la fortuna de dilatadas familias.

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

NOTICIAS GENERALES.

Los Gobernadores de Granada, Málaga, Murcia, Toledo, Ciudad-Real y otras provincias han presentado la dimision de sus cargos al saber la caída del Ministerio radical. También han presentado la dimision algunos capitanes generales.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido nombrado Jefe del partido progresista-democrático. Traslado al Sr. Praxedes.

Los progresistas de Sevilla, Cadiz, Huelva, Granada, Barcelona, Cordova, Valencia, Zamora, Badajoz, Sigüenza, Reus, Almagro, Salamanca, Ciudad-Real, Verin y otras poblaciones de importancia han manifestado que se conforman con la política del Ministerio Zorrilla felicitándole á la vez por su abnegado patriotismo.

Y luego dirá la Iberia que recibe adhesión á la conducta del discípulo de Calvo Asensio del compañero y amigo de Carlos Rubio. ¡Ay de ayer á hoy.

Despues de mil apuros el señor Malcampo ha formado el siguiente ministerio: Malcampo, Presidencia y Marina, Candau, Gobernacion, Abadía, Colmenares, Gracia y Justicia, Angulo, Hacienda, Bassols, Guerra, Montejo, Fomento, Casaguer, Ultramar. Magnífica coleccion de Calvo Asensio.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa recibiendo citaciones de todos los Comités y Casinos de las provincias.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A LOS SECRETARIOS.

Nuestros lectores habran observado que hemos visto disposiciones gubernativas que han sido por objeto el bien de los pueblos, hemos sido primeros á encomiarlas. Pero decididos á sostener nuestros inquebrantables principios de «Todo por el pueblo y para el pueblo», donde quiera que veamos una medida, parta de donde parta, que tienda á disminuir los intereses de este: no dejaremos de emitir energicamente nuestra voz, protestando contra semejante atentado.

Mas de una vez hemos manifestado que, á lo posible, quisieramos ver desaparecer de los presupuestos generales del Estado el capitulo de clases pasivas. Pero que no pudiendo hacerse esto, sin lastimar los intereses creados, queriamos que se las abasteciera con la regularidad debida; y en nuestro número felicitabamos al Señor Administrador económico de esta provincia por su acertada disposicion de que recibiesen dos pagas en lugar de una, como estaba anunciado.

Tampoco es dudoso para nadie, que con el credo democrático y con la forma de gobierno que nosotros estableceriamos no admitimos ese considerable número de empleados activos, necesario para esa complicada administracion, establecida únicamente para sostener numerosas oficinas, y que, efecto de aquellas hay que sostener, no vamos por lo tanto á pedir su disminucion; el contrario, nos proponemos salir á la defensa de una y otra clase, protestando contra el escandaloso descuento que se les impone.

Como si no fuera bastante el del 10 por ciento que se les venia haciendo, el Gobierno acuerda que desde 1.º de Octubre corriente se les exija el 12, 15 y 20 por 100 de sus respectivos sueldos. Comprendemos que este último se hiciera á fin de que disfrutaran grandes sueldos, y que generalmente los que menos trabajan. Pero guarda proporción.

12 por 100 que se va á descontar á un retirado, cesante, ó empleado activo que cobra 150 ó 200 pesetas anuales, con el 20 que va á pagar el Gele del Estado, los Ministros, Capitanes generales etc.? ¿Como se prueba la justicia, ni la equidad de esta disposición?

Y si esto decimos respecto á las clases que cobran del Estado; ¿qué diremos respecto á los empleados provinciales y municipales? ¿En que se apoya el Gobierno para equipararlos á los nombrados por él?

Los empleados del Gobierno tienen, ascensos; pueden llegar á ocupar altos destinos; sucede lo mismo con los empleados provinciales y municipales? No. El mismo Gobierno ha dicho á los que dependen del municipio ó de la provincia no se les puede dar el caracter de empleados públicos; ¿por qué, pues se les dá para pagar el descuento y no para las ventajas de que aquellos pueden disfrutar?

Por otra parte, los sueldos que estos empleados disfrutan son mezquinos. En la generalidad, apenas les alcanza para cubrir sus mas precisas atenciones, por lo cual no pueden tener economías; y el dia en que se ven imposibilitados de ganar su sustento, un establecimiento de beneficencia ó la caridad pública, son el risueño porvenir que les presenta su honradez y laboriosidad. En cambio, un Ministro que solo descuenta un 8 por 100 mas que el Secretario de un humilde Ayuntamiento que percibe 200 ó 300 pesetas de asignación al año; desempeña su destino tres ó cuatro meses, y pasa por la amarga situacion de percibir 7.500 pesetas de cesantia to los los años, con las cuales puede solazarse en Fornos, desquitando los malos ratos que le proporcionó su destino.

Y esto que decimos de los Secretarios de Ayuntamiento que son los que llevan el peso y la responsabilidad del trabajo; ¿con cuantas mas razones lo diremos de la benemérita clase de maestros y maestras de instruccion primaria, que despues de los gastos y desvelos que les ha ocasionado su carrera, corren dificilmente sus pequeños haberes, y ahora, como empleados municipales, tienen que sufrir tambien este gravamen?

Odiamos las corporaciones, y mas cuando tenemos que citar nombres propios; pero nos es preciso. El ministro Figuerola al proponer que los empleados provinciales y municipales solo descontasen un 2 medio por 100; sabia mejor que el Sr. Ruiz Gomez, la gran diferencia que hay entre estos y los del Gobierno.

Esperamos que toda la prensa unirá su voz á la nuestra y que el Gobierno atenderá como es justo nuestras observaciones. tanto del descuento en general como del que se refiere á los empleados que perciben sus haberes de la provincia y del municipio; perjuicio de que nosotros insistamos un dia y otro en nuestras quejas, por mas que ya sabemos poco que encuentran en altas regiones. Pero ya nada consigamos acerca de los que perciben sus haberes del Tesoro, confiamos en que la Excm. Diputacion provincial no dejará de reclamar, como le hizo la anterior, para que á los empleados provinciales y municipales no se les exija mas descuento que el de 2 1/2 por 100 que han pagado hasta ahora.

La Comision permanente de la Diputacion provincial acordó en la sesion del Viernes último, dirigir á los Ayuntamientos la siguiente

CIRCULAR.

Esta Comision provincial ha visto con el mayor sentimiento que á pesar de sus reiteradas órdenes para que pueblos que se hallaban en descubierto de la presentacion de sus cuentas, lo verificasen en los plazos que se designaban; son muy pocos los que han llenado tan importante servicio.

Esta conducta, que á la vez que manifiesta una marcada desobediencia, prueba el abandono de los Ayuntamientos en la parte mas interesante para sus administraciones; exige que se adopten medidas que, por sensibles sean á esta Corporacion, se hacen necesarias para aquellos cumplan con una de sus mas sagradas obligaciones, satisfaciendo al propio tiempo los justos reclamos de los que tienen el indisputable derecho de ver el estado en que se encuentran los fondos municipales.

Esta Comision no desconoce que las circunstancias por las que han atravesado los municipios, no les habrá sido posible formar sus cuentas en las épocas determinadas por la ley; pero tampoco se le oculta, que esto no puede ser aplicacion á las correspondientes á los años económicos anteriores al de 1868 á 69; y que las de este, así como las del 69 al 70 podian y debian estar ya formadas cuando se reclamó esta Corporacion. Convencida, pues, de que esta falta procede únicamente del poco celo de los Ayuntamientos, ha acordado prevenirles por última vez que si el dia 30 del corriente mes sin pretexto ni excusa alguna no han entregado en esta Secretaria

todas las cuentas de que se hallan en descubierto, se les exigirá el máximo de la multa prevenida por la ley, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios por su tenaz desobediencia.

Sociedades. Fieles á nuestra palabra vamos á dar cuenta á nuestros lectores de las funciones que han dado las dos Sociedades de recreo que existen en la Capital.

El Sabado último puso en escena la *Union Salmantina* la comedia en un acto titulada *Por no explicarse*, que fué perfectamente interpretada por la Señorita Prats y los Señores Balmaseda, Vilches, Zapata y Martin.

El coro «Hay crisis» de «El Diablo en el Poder» fué aplaudido y no se repitió á pesar de la insistencia con que una parte de los concurrentes lo pedian. Tambien agradó mucho y escitó grandemente la hilaridad del publico el gracioso juguete titulado *Llueven hijos*, en que tomaron parte las Señoritas Tejeiro, Villanueva y Prats y los Señores Bellido, Zapata, Martin, Raboso, Fernandez y Vidal; y por último, fué calorosamente aplaudida el aria de «Figaro» en el «Barbero de Sevilla», cantada con la maestría y buen gusto que le distinguen por el Sr. Rodriguez Vilches que fué llamado á la escena.

El Domingo dió su funcion la «Nueva Salmantina», poniendo en escena la linda comedia en tres actos que lleva por título *Del dicho al hecho* y en la que fueron muy aplaudidos la Señorita Nieto y los Señores Lopez (Don Paulino), Garcia, Jarrin y Villamor, que fueron llamados á la escena despues de terminar el 2.º acto.

Como era natural, despues de éxito tan bueno en la comedia, no agradó tanto la pieza *Infantes improvisados* con que terminó la funcion.

Por mas que entre los jóvenes que toman parte activa en ambas sociedades haya varios que se distinguen en el desempeño de sus papeles, como quiera que todos son aficionados y se esmeran á porfia y temiendo por otra parte ofender la modestia de aquellos, nos limitamos á consignar el éxito en general sin detenernos en apreciaciones particulares.

—En vista del buen éxito que han alcanzado los primeros bailes del *Oriental*, por el órden, animacion y compostura que se ha observado en ellos, la empresa continuará dándolos todos los domingos de nueve de la noche á una de la mañana, sin omitir gastos ni todo aquello que pueda contribuir al mejor resultado de los mismos.

Para el del domingo están ya convidadas muchas Señoras, anunciando las nuevas, variadas y escogidas piezas que se han de tocar.

Importante. Sabido es que cuando el Estado se incautó, con motivo de la ley de desamortizacion de los bienes de propios que poseian los Ayuntamientos, se obligó para con estos á entregarles el 80 por 100 que produjese la venta de aquellos, una vez satisfechos todos los plazos por el comprador.

Dicho 80 por 100 se preceptuó fuese abonado en la forma siguiente; las dos terceras partes en inscripciones intransferibles de la Deuda consolidada interior con renta de 3 por 100 anual; y la otra tercera parte restante pasaba á la Caja general de Depósitos, donde quedaba consignada á disposicion de los Ayuntamientos llenando ciertas formalidades de ley.

En este estado, sobrevino la suspension de pagos de la Caja general de Depósitos, no pudiendo por tanto los Municipios disponer de sus depósitos, ni contar con los intereses que los mismos devengaban.

La Ley de 27 de Julio próximo pasado en el artículo que se refiere á la reforma y nueva organizacion de la Caja de Depósitos acuerda y previene la firma en que ha de llevarse á efecto la liquidacion de los depósitos pertenecientes á los Municipios que será satisfaciendo el capital en una inscripcion intransferible de la Deuda consolidada interior con renta de 3 por 100 anual y los intereses en efectivo metálico y al respecto de 6 por 100 anual; pero para obtener prontamente los beneficiosos resultados de la liquidacion, importa mucho á los Ayuntamientos autorizar en esta ó en Madrid á personas de confianza é inteligenciadas en el asunto para que en nombre de aquel practiquen la multitud de gestiones que al efecto se necesitan.

—Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Estancadas de Alba de Tórmes, nuestro apreciable amigo el conseqente liberal D. Sebastian Roa.

El de Ledesma ha sido repuesto en atencion á sus buenos antecedentes y servicios.

—Siempre que las Compañías aseguradoras contra incendios cumplen, cual deben, sus compromisos, tenemos una complacencia en hacerlo público. Por eso hoy decimos para satisfaccion y garantía de la acreditada sociedad *La Union* y de sus asegurados, que con la religiosidad y buena fé que han aumentado considerablemente su credito y sus operaciones, ha indemnizado últimamente á D. Antonio Fresnadillo, de Cabrillas, el importante siniestro ocurrido en su comercio. Tal manera de obrar con la prontitud que los intereses de los asegurados reclaman, ha valido á *La Union* el primer lugar entre las Compañías aseguradoras. Muchos nos alegraría poder decir lo mismo de *El Fenix Español*, pero esperamos ver el resultado del siniestro de la fábrica de harinas del Marqués de Villa-Alcazar, para hacer pública su conducta.

—Sr. Alcalde ¿hasta cuando sufriremos el continuado toqueo de tanta campana como hay en esta Ciudad? ¿No es una lástima observar que los enfermos, que nunca faltan, tengan sobresí, á mas de sus padecimientos, el continuo tormento de escucharlas por horas enteras? ¿con razon se ha dicho por muchísimos que Salamanca es un campanario? Rogamos, pues, á tan digna Autoridad, que no deje de

tomar las medidas convenientes á fin de que solo y exclusivamente se toquen lo necesario para comprender que se celebran los actos religiosos.

En este negocio, no es lo que sobra, lo que honra; como di e un refran castellano.

—Sr. Alcalde, ¿que tenemos del retiro que por segunda vez hemos proclamado de las piedras y basura que tan descansadas están en la calle los Moros? ¿no toma V. alguna medida sobre ello? Pues le aseguramos, que ni un solo dia dejaremos de clamar contra inmedia tan necesaria, ya que por desgracia hasta hoy, despues de tanto tiempo se halle la citada calle en tan asqueroso estado.

Por ahora no diremos mas, esperando, como siempre lo que por vez tercera recordamos.

—Hemos observado que ha desaparecido un trozo de acera, que habia frente al seminario, reemplazándole con los consabidos y tan comunes chinarras. Esto, Sr. Alcalde, nos parece ir para atrás y como nosotros somos amigos de todo adelanto ó mejora útil, de aquí el que hoy le roguemos que no demore mucho en colocar dicha acera.

Bueno seria tambien que se arreglase todo el trayecto que de uno y otro lado hay en la citada calle, puesto que la tal acera, es quizá la que en esta ciudad hay mas deteriorada.

—A consecuencia del sueldo en que dábamos cuenta en nuestro número anterior, del estado en que se hallan las herramientas pertenecientes á la Direccion de caminos vecinales, nos ha dirigido una carta D. Higinio Lopez manifestándonos como se encontraban dichas herramientas cuando estaban en su poder.

—En vista de los artículos que venimos publicando sobre el establecimiento de la escuela de Agricultura en esta Capital, hemos recibido cartas en las cuales se hacen ciertas ofertas para llegar al planteamiento de tan útil como necesario establecimiento.

No á nosotros, sino á la Diputacion provincial, que es la que tiene medios y facultades para llevar á cabo reformas importantes, deben manifestarse los deseos de que se dé impulso á la riqueza principal de la provincia.

—En la importante é inmediata villa de Peñaranda, tuvo lugar el 5 de los corrientes una numerosa manifestacion en favor del ministerio Zorrilla-Madrado.

Asistieron á ella el Ayuntamiento, Juez de 1.ª instancia y demás autoridades locales.

El partido republicano tambien acudió, llevando una bandera con el siguiente lema: «El partido republicano sin adular de sus principios.»

Felicítamos cordialmente á nuestros comitentes de Peñaranda por tan honrosa y patriótica aptitud; lamentándonos al propio tiempo de que en esta Ciudad no se haya verificado tambien, tanto mas cuanto que en el ministerio de la moralidad y economías figuraba uno de nuestros preclaros hijos.

Bien hecho. Desde el dia 13 del corriente van á variarse las horas de entrada y salida de los correos por convenir así al mejor servicio.

De esta manera recibiremos oportunamente la correspondencia de Madrid con las sesiones de Cortes.

—Ha llegado á esta Capital el Vicepresidente de la Diputacion D. Felipe Vicente Caballero.

Tambien hace algunos dias que tenemos entre nosotros al Sr. Perea, que en breve partirá para Vitigudino.

—El Sr. Bullon sale hoy para Valladolid con objeto de ver la exposicion y estudiar los adelantos que se han hecho en el ramo de viticultura, á fin de darles aplicacion en su país, donde apesar de la excelente calidad de la uva, los vinos no son de los mas superiores.

Importantísimo. Sabemos que la cuestion de abastecimiento de aguas potables para la poblacion, está ya ultimada entre el Ayuntamiento y la Empresa concesionaria titulada *La actividad*. La importancia de tal asunto, en la forma en que hoy se halla, no se oculta á cuantos deseen la mejora de nuestra poblacion. Confiamos en que la junta de asociados que se convocará mañana, apoye al Ayuntamiento y contribuya á que en muy breve término quede realizada una obra tan importantísima.

—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, desde uno de los próximos números, publicaremos una revista mercantil y agricola, á cuyo fin contamos con una persona entendida en la materia y con los corresponsales necesarios para adquirir datos de las localidades mas importantes de la provincia.

Si algun suscriptor tuviera á bien participarnos alguna noticia referente á su localidad, se lo agradeceremos, pues lo que deseamos son datos en abundancia para formar un juicio mas exacto del movimiento mercantil de la provincia.

—Ha regresado de la Corte el Diputado provincial Sr. Cáceres; despues de haber gestionado eficazmente algunos asuntos de la mayor importancia para la provincia.

—El odioso impuesto personal que tantas vejaciones lleva causadas á los pueblos, va siendo satisfecho en esta provincia, cuyos Ayuntamientos, debido á la prórroga solicitada por la Excm. Diputacion provincial y concedida por el Sr. Ozores, Jefe de la Administracion, hasta que pasara la recoleccion de mieses, han correspondido de una manera digna de elogio á satisfacerle; siendo ya muy pocos los que faltan que ingresar la mayor parte del cupo que tienen señalado.

Aplaudimos las medidas adoptadas por la Excm. Di-

putacion y Sr. Ozores, concediendo algun respiro á los pueblos, y enaltecemos tambien la conducta de los celosos Alcaldes, que al fin y al cabo han podido salvarse de tan grave naufragio.

—Sabemos que muy en breve debe girarse á todos los pueblos de esta provincia por los empleaos del ramo de Subsidio, una visita de inspeccion comprobativa, cuya medida obedece al sin número de quejas que recibe la Administracion de que muchos industriales consiguen de los Alcaldes la formacion de expedientes de baja y despues siguen ejerciendo sus profesiones.

Nos consta que varios de ellos han sufrido ya el consiguiente castigo por estar defraudando los intereses de la Hacienda, y sentimos que vaya á ser algun Alcalde, por dar con su apatía motivo á la tal defraudacion.

Encarecemos á las Autoridades que no toleren tales abusos, porque pueden redundar en perjuicio de sus intereses.

El que quiera andar seguro pague al Rey lo que sea suyo.

—Nos consta que el Jefe de esta Administracion Económica ante los muchos descubiertos que resultaban por el 20 por 100 de propios, pasó oficio á cada Ayuntamiento con nota de sus debitos, y como á pesar de la medida no hayan correspondido los Alcaldes á sus escitaciones, con fecha de ayer se han espedido los apremios.

Recomendamos á los pueblos, que no desoigan nunca la voz de los Jefes, que como el Sr. Ozores, agotan cuantos recursos creen de necesidad, para evitarle tales vejaciones.

—Está siendo objeto de acaloradas cuestiones entre el Comercio y particulares de esta Capital y provincia, la irritante determinacion tomada por la Tesoreria de Hacienda pública, Recaudacion de Contribuciones y Comisionado del Banco de España, de negarse á admitir como moneda corriente y por su justo valor los llamados FRANCOS ó sean las fracciones de los Napoleones que sabido es estan circulando por su valor de 4 3/4 pesetas ó sean 19 rs. vn., y lo mas extraño es que habiendo estado circulando hace mas de 40 años sin que haya habido impedimento alguno, hoy se nieguen á ello las oficinas públicas sin dar explicaciones de la órden superior que les autorice, dando margen á creerse que no es mas que una medida arbitraria, y como no creemos que la Tesoreria, la Recaudacion de Contribuciones, el Banco de España ni ningun particular esten autorizados para negarse á recibir por un mero capricho las monedas que esten en uso corriente, esperamos que las Autoridades procuraran obligar á todas las oficinas públicas asi como á los particulares, á recibir dicha moneda de Francos, á no ser que presenten una órden superior publicada en la Gaceta que lo prohiba; mientras tanto creemos que todo pagador está en su derecho en obligar á que se tomen tanto mas cuanto, que no se concibe, como circulando los Napoleones ó monedas de 5 francos, se quiera negar á que suceda lo mismo con sus fracciones. Si como es de creer hay alguna órden superior que impida la circulacion de los citados Francos, creemos que las Autoridades deben ordenar que se fijen copias de ella en la Tesoreria, oficinas de Recaudacion de Contribuciones del Comisionado del Banco, Recaudacion de arbitrios municipales, estancos, etc.

Mercados. Escasas son las noticias que podemos transmitir á nuestros suscritores acerca de los precios de granos en Salamanca, pues los propietarios y Administradores, aun no han terminado de recibir las rentas y el mercado por tanto no está muy animado. Sin embargo, se nota tendencia á la baja en toda clase de granos. Por cuyo motivo es de esperar que atendiendo á los precios algun tanto altos que hoy tienen los cereales y legumbres, acudan al mercado los labradores que tengan necesidad de vender.

En Peñaranda el trigo se vende á 39 y 40 reales.

Miranda del Castañar, Trigo, 41 y 42 rs. fanega.—Cebada, 19 á 20 id. id.—Centeno 18 id. id.

Valladolid, Trigo, 46 á 48 rs. id.

VARIETADES.

PRÓLOGO

DEL CANCIONERO DEL TÓRMES.

La ilustre historia de la patria mia
En luminosas páginas de oro,
Niño feliz, con clara fantasia
Contemplé como fúlgido tesoro;
Siempre en escelsa esplendidez veía
Y me arrullaba, cuál cantar sonoro,
El eco de su gloria soberano,
¡Murmullo augusto del asombro humano!

Y en esa historia, con inciertos labios,
Aprendí á balbucear el dulce nombre
De Salamanca, que donde haya sabios
Habrà quien al oírle, de él se asombre;
Si del tiempo sufrió rudos agravios
Aun le respeta reverente el hombre,
Por que al coloso de la ciencia hispana.
Circunda una aureola soberana.

Profético cantar diz significa
Ese nombre, y yo siempre le he leído
Con la encedida fé que vivifica
Un corazon por el hastío herido;
Y de *adivinacion* tambien indica
Misterioso *país* desconocido,
Y en él plugo á la plácida fortuna
Rodara leve mi inocente cuna.

Salamanca inmortal, mi tierna infancia
Grata y dichosa resbaló en tu seno,
Lozana flor que exhala su fragancia
Entre la ramas del pensil ameno,
Mariposa fugaz, que su inconstancia
La halaga siempre un céfiro sereno
Y la alumbran en torno bullidores
Grupos de luz y limpidos colores.

Patria infeliz, tu eterno amor me inspira,
Por ti tan solo elevo mis cantares,
Que ha destemplado mi vibrante lira
La ronca tempestad de los pesares;
Solo mi pecho por tu amor respira,
Que eres el faro en los rugientes mares
Del dolor que sin tregua me devora,
¡Patria inmortal, mi corazon te adora!

Y tu celeste nombre bendecido
En ráfagas de luz mi alma ilumina,
Y en amoroso són hiere mi oído
Como encantada música divina;
Mi mente cobra el esplendor perdido,
Y en alas de la brisa cristalina
Se eleva el corazon, que en viva llama
Se enciende, y á torrentes se derrama.

Mágica feliz del sacrosanto fuego
Que de la patria el idolo atesora,
En vano un siglo irreverente y ciego
Quiere apagar tu lumbre creadora;
Tu diste eterna fama al pueblo griego,
Y á la potente Roma vencedora,
Por ti contra el francés, tras tanta hazaña,
De ínclitos lauros coronóse España.

Aun los triunfantes campos de Arapiles,
Del sol de Julio al encendido rayo,
Oyen los bravos gritos varoniles
Contra los tigres del sangriento Mayo;
Aun con soberbios impetus gentiles,
Sacudiendo su lánguido desmayo,
Agita el Tórmes las veloces olas
Al recordar la glorias españolas.

Al nombre de la patria sacrosanto
Hasta el inerte polvo se levanta,
Y ardiendo el corazon en fuego santo
Himno sonoro entusiasmado canta,
Y al ver tanto esplendor, reuerdo tanto
Mueve el poeta la atrevida planta
Hacia el brillante templo de la historia.
Que encierra en cada piedra una memoria.

Yo cantaré de la ciudad gloriosa.
El honor de sus nobles caballeros,
De sus sabios la ciencia luminosa;
Y el intrépido ardor de sus guerreros,
La sangre de sus mártires preciosa
Derramada en defensa de sus fueros,
Cuando allá en Villalar los vio Castilla
Caer con el magnánimo Padilla.

Yo cantaré los mágicos portentos
De entrambas portentosas catedrales,
Y de tantos egregios monumentos
Pórticos altos, torres colosales,
Y las ruinas dó gimen turbulentos
Con temerosa voz los vendavales,
Prestando con su lúgubre gemido
A las ruinas tristísimo quejido.

Yo sobre sus sepulcros destrozados
Elevé al cielo mi cantar primero,
Que por bóvedas y arcos encumbrados
Fué repitiendo el eco lastimero;
Yo entre aquellos escombros olvidados.
Que con doliente admiracion venero.
Hallé maravillosas tradiciones
Que animan de mi lira las canciones.

Hijos del Tórmes, escuchad mi acento,
Los himnos acoged del arpa mia,
Que desplegar á vuestra vista intento
Los sueños de mi ardiente fantasia,
Ya al compás de suavísimo con snto.

Ya al son de melancólica elegía,
Por que exhalarán en mis cantares
Del corazon las dichas y pesares.

Y pues atormenta los habreis sido
Como los héroes son de mis historias,
Por ellos al gemir, cada gemido
Será ofrenda tambien á otras memorias;
Y los veis gozar: los ya perdidos
Tiempos dichosos de encantadas glorias
Renovareis, con ilusion querida
Confundiendo la vuestra con su vida.

M. Villar y Macías.

GACETILLAS.

El Ministerio de la Gobernacion tiene un *Campos*. Ha hecho muy bien el Sr. Malcampo; es ciso asegurar la puerta de la antigua casa de *De otro modo*, seria facil sorprender los planes gastino-fronterizos que en ella se fraguraran.

El nuevo plantel de Ministros tiene que desamarse sobre *Mal-Campo*. Con este precedente convencense los españoles de que no dará fruto alguno el gabinete *inesperado*.

Dos ó tres carteras se le ofrecieron á *el Sr. Llanó*, primer Vice-presidente de la tertulia gresista, para dar caracter al nuevo Ministerio, masiado conocia el Sr. Presidente del Consejo de ministros las escabrosidades del terreno que pisaba.

En el Ministerio de Gracia y Justicia estan *menares*. Ya verán Vds. como pululan por aqui cinto los zánganos.

El Ministerio de Hacienda tiene un *Angulo* mas, es decir, una esquina que romperá facil el bolsillo del contribuyente.

Problema. Suponiendo á Sagasta en la silla de Presidencia del Congreso, y á los republicanos diendo la patriótica conducta de Zorrilla, avas el número de tumultos, escándalos y jaleos que drán lugar en el Palacio de la plaza de Cervantes.

Segun carta de nuestro corresponsal de Valladolid los carlistas preparaban una intentona en a *dad*, se han descubierto á sus autores y recongunos despachos de Jefes autorizados por su Señor.

Tambien se nos dice que D. Carlos se va a *de ser coronado*... de espías y piensa abdicar *tierno hijo D. Jaime*.

Dicese que uno de los hombres de más talento Salamanca, consejero aulico de cierto Gobierno cuyo nombre no queremos acordarnos, aspirante pretendiente de diputado por siempre jamás creia y aconsejaba que el Ayuntamiento y la *permanente* debian disolverse por haber tenido *jachatez* de felicitar al Sr. Ruiz Zorrilla en de su conducta al nombrar presidente de las *¡Claro!* con eso siempre quedaria vacante plaza de alguacil... ó algun distrito de *antano*.

Soñaba el ciego...;

Hay algunos dependientes de las oficinas del do que se dedican á desempeñar comisiones de desgraciados que no tienen donde ganar que *Esperamos* que sea corregida esta falta por *pectivos jefes*, pues de lo contrario estan *puestos* á insertar los nombres de unos y de *para conocimiento* del público y efectos consiguientes.

CORRESPONDENCIA DE «EL PORVENIR»

D. D. C. «Maillo» Queda V. suscrito por dos *tres*, cuyo importe queda en remitir.
D. E. C. «Peñaranda» Se ha recibido el *primer trimestre*.
D. R. P. D. «San Felices» Id. id. se le *remiten* los números que pide.

Salamanca: Imprenta Provincial á cargo de Juan S.